

GUARRO CASAS, S. A.
(Sociedad parcialmente escindida)

GUARRO & CANSON, S. L.
(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de «Guarro Casas, Sociedad Anónima» (sociedad escindida), ha acordado, en fecha 30 de enero de 2007, la escisión parcial de «Guarro Casas, Sociedad Anónima» (sociedad escindida), en favor de la sociedad de responsabilidad limitada que se constituye simultáneamente a la operación de escisión parcial bajo la denominación social de «Guarro & Canson, Sociedad Limitada» (sociedad beneficiaria), sobre la base del proyecto de escisión parcial suscrito por los miembros del Consejo de Administración de «Guarro Casas, Sociedad Anónima» (sociedad escindida), en fecha 1 de diciembre de 2006.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242, 254 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como del Balance de escisión cerrado a 31 de octubre 2006. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la escisión parcial en el plazo y los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gelida (Barcelona), 30 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de Guarro Casas, S.A., D. Ramón Larraya Mendía.—5.239.

y 3.ª 6-2-2007

GUITART Y SALVADO, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 22 de marzo de 2007, a las 16 horas, en el domicilio social de la misma, Colonia Galobart, de Navarcles, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) , correspondientes al ejercicio social cerrado a 30 de septiembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2006.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener en el domicilio social de la compañía o a solicitar el envío gratuito, el texto de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta (artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas).

Navarcles, 16 de enero de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Montserrat Valentí Vall.—4.531.

HABITATGES DE PALAU,
SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el 9 de enero de 2007, se acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	601.000,00
Total Activo	601.000,00
Pasivo:	
Capital	601.000,00
Total Pasivo	601.000,00

Cassá de la Selva, 10 de enero de 2007.—Un Liquidador solidario, Josep María Rigau Marcó.—5.438.

HERGAME, S. L.

(Sociedad escindida)

INMORENTING HERGAR, S. L.

DOS CAMINOS PARTNERS, S. L.

INMUEBLES PERALEDA, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 22 de enero de 2007, aprobaron, por unanimidad, la escisión total de «Hergame, S.L.», que se extinguirá, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades preexistentes «Inmorenting Hergar, S.L.», «Dos Caminos Partners, S.L.» e «Inmuebles Peralada, S.L.», quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Toledo y Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Toledo, 24 de enero de 2007.—El Administrador único de Hergame, S.L. y Solidario de Inmuebles Peralada, S.L. Miguel Ángel García Carrascoso.— El Administrador único de Inmorenting Hergar, S.L., Félix Javier García Iglesias.— El Administrador único de Dos Caminos Partners, S.L., Carolina García Esteban.—4.854. 2.ª 6-2-2007

HILATURAS TOPTIMA, S. L. U.

(Sociedad cedente)

ARIFIL, S. A.

(Sociedad cesionaria)

Anuncio de cesión global de Activo y Pasivo de la sociedad a su socio único

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 117 L.S.R.L. y 246 R.R.M., se hace público que, con fecha 25 de octubre de 2006, el socio único de «Hilaturas Toptima S.L.U.» (sociedad cedente), acordó, previa aprobación del Balance cerrado a 6 de octubre de 2006, la disolución sin liquidación de dicha sociedad mediante la cesión global de su Activo y su Pasivo a favor de «Arifil S.A.». Esta operación se acoge al Régimen Especial Tributario, establecido en el Cap. VII del Título VII del R.D.L. 4/2004, de 5 de marzo.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedades cedente y cesionaria de obtener el texto íntegro del acuerdo de disolución sin liquidación por cesión global del Activo y del Pasivo, y el derecho de dicho acreedores de oponerse a la cesión global dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del

último anuncio del acuerdo de disolución sin liquidación, en los términos previstos en el artículo 246 R.R.M.

Tordesillas (Valladolid), 26 de octubre de 2006.—El Administrador único, Paulino Centeno Serrano.—4.400.

HORMIGONES BERGADAN, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de la mercantil que se celebrará, en el domicilio social, sito en Oliván (Barcelona), Carretera de San Fructuoso, km. 38, en primera convocatoria el próximo día 14 de marzo de 2007, a las 12 horas y, en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente, en la misma hora y lugar, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Liquidador único.
Segundo.—Trasladar el domicilio social del establecimiento en Oliván (Barcelona) , Carretera de San Fructuoso, km.38, al sito en Berga (Barcelona), Carretera de Sant Fruitós, n. 32, bajos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redactar, dar lectura, y en su caso, aprobar el acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente en ésta, los informes o aclaraciones que estimen oportunos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Oliván (Barcelona) , 23 de enero de 2007.—El Liquidador único, don Fermín Xixons Casadesus.—4.518.

HOTEL BELVEDERE SALOU, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 26 de marzo de 2007, en el salón social del hotel Belvedere, Terrer, número 7, de Salou (Tarragona), a las diez horas, en convocatoria única al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión del propio Consejo de Administración todo ello en relación al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2006.

Segundo.—Lectura de las conclusiones del informe emitido por la compañía auditora de la sociedad.

Tercero.—Designación de los socios accionistas como Interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita así como del informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas.

Salou, 25 de enero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduard Farriol Batalla.—5.449.

IBERIA ASHLAND CHEMICAL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Las Arenas-Getxo, Vizcaya, Muelle Tomás de Olabarri, número 4-3.ª, el próximo día 26 de marzo de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria. Si procediera, la Junta se reunirá en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.